

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ y Dña. Sandra MONEO DÍEZ, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La ANECA hizo público en el mes de diciembre que el proceso de evaluación de solicitudes de estancias breves de investigación de la convocatoria de 2020 había concluido. Según informaciones de los afectados, el Ministerio de universidades se comprometió a resolver antes de la convocatoria de 2021. El plazo de solicitudes de la convocatoria de 2021 se ha abierto el 15 de enero. En esta fecha no hay resolución de la convocatoria anterior. Esta situación es especialmente dañina para los contratados predoctorales cuyo contrato finaliza en los próximos meses:

- ¿Qué razones justifican este incomprensible retraso que causan graves perjuicios para planificar el trabajo de los investigadores y de los equipos o centros en los que se encuentran integrados?
- ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Universidades para resolver?
- ¿Qué calendario y medidas piensa desarrollar el Ministerio de Universidades para que no se repita esta situación en la convocatoria de 2021?
- ¿Ha previsto el Ministerio de Universidades que la ausencia de resolución de las solicitudes de 2020 y, por tanto, de realización de las estancias, no perjudique a los afectados en la solicitud de las estancias breves de 2021?

Madrid, 18 de enero de 2021

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS

C.DIP 81486 18/01/2021 14:10